

efigie de Epicuro sus discípulos, y amigos; y de Laban consta tenia en su casa los idolillos: justísimo es que los cristianos, y mas los religiosos, traigan la efigie de su verdadero Dios con gran veneracion, perpetuamente á sus pechos. A toda alma, y mas á la religiosa, pide el Amante divino le ponga como sello sobre su brazo, y sobre su corazón (*Cant.* 8, 6).

3. En el número segundo aprueba el modo de proceder que llevaba aquella priora en la oracion; diciendo la puede comunicar con Garcia Alvarez: *Pues no la tiene de suerte que haya en qué reparar.* ¡Gran aprobacion! No dejaria de ser buena la oracion, que así calificó la doctora celestial, y la maestra de la oracion. Luego la dice: *Quisiera enviar mi librito al padre prior de las Cuevas, y á Garcia Alvarez, para que viesen en él cómo proceden las Descalzas en la oracion* (Tom 1, cart. 57, núm. 2).

4. No era el libro de su Vida, que entonces estaba en el santo tribunal, y á este llamaba la Santa el libro grande; ni trata en él el proceder de sus hijas en la oracion, sino el Camino de perfeccion, en que las instruye la Santa como maestra, y como madre amorosa el método de juntar la vida activa, y contemplativa; Marta y Maria, como la oracion vocal con la mental, que tambien son inseparables hermanas, el modo suave de recoger el pensamiento, retirándose el alma dentro de sí, considerando en su centro á Dios, con una tierna, y sencilla atencion. En fin, como se ha de rezar la oracion del Padre nuestro, de modo que arrimada el alma á sus divinas palabras, llegue por el atajo á perfecta contemplacion. Todo esto, y mas enseña la Santa en el Camino de Perfeccion á sus amadas hijas; bien que su doctrina es luz, antorcha, y celestial farol, que ilumina á toda la Iglesia universal.

5. En el número tercero dice, explicando lo que insinuó al fin del primero: *Ya dije cómo se nos habia ido al cielo una monja.* ¿Cómo quien no dice nada! Pero así se van al cielo las monjas. *De cella ad caelum*, dijo San Bernardo. Se fué al cielo aquella religiosa, como quien pasa de una casa á otra; así hubiera sido, segun los teólogos, en el estado de la inocencia. Pero despues que pecó Adán entró la muerte á ser sumillers de cortina para semejantes almas.

6. (*La muerte del justo es boda del cielo*). Fué esta dichosa religiosa la venerable Petronila de san Andrés, en cuya muerte dice el padre fray Gerónimo de san José que la Santa compuso unas coplas, para que las cantasen las religiosas, celebrando su muerte con danzas, cánticos, y alegrías, como si fueran bodas. A la verdad lo eran, y muy festivas, como lo confirmó una de aquellas primeras, á quien estando muy alegre, hermosa, y festiva al morir, y preguntándola ¿por qué se ponía de aquel modo en lance tal! respondió: *porque estoy de bodas.* ¡Oh bodas del mundo, cómo os trasformais al morir en llantos, y lutos, cuando las del cielo se convierten en júbilos, alegrías, y gozos!

7. Aquí se debe advertir, que aunque algunos han dicho que la religiosa, de cuya muerte envidiable trata en esta carta la Santa, fué la misma de quien habla en sus Fundaciones, cap. 16, núm. 3, no puede ser. Porque la Santa acabó de escribir aquellas Fundaciones el año de 76 como lo dice en el cap. 27, núm. 42. Luego en el capítulo citado de sus Fundaciones no habla de esta, que murió el año siguiente, como vemos

por esta carta, sino de la venerable Maria de Jesus, en el siglo Giron, que falleció el año de 76 á 23 de junio.

8. Con esta, y mayor individualidad lo afirma en sus manuscritos el padre fray Alonso de la Madre de Dios, autor diligentísimo. Es verdad que no se halla memoria de Maria de Jesus en los libros de Toledo; pero no es de admirar, por habérseles quemado el archivo. Y aunque el padre Gracian, siendo provincial, procuró juntar todas las profesiones, se le pudo olvidar, como en otra parte se le pasó una de las sobrinas de la Santa. La historia pide, á mas de mucha aplicacion, gran atencion, sin que otra ocupacion la divierta; para que se emplee toda en apurar, y liquidar la verdad.

9. En este mismo número manifiesta la Santa lo que se habia holgado de la entrada de Nicolao. Era el gran padre fray Nicolás Doria, á quien con sus oraciones ganó para su religion, y tomó el hábito en Sevilla á 25 de marzo de 77. ¿Cómo no se habia de alegrar, si desde luego conoció lo que aquel sugeto habia de ser? Fué despues general de la Orden, y el Atlante que mantuvo en sus hombros todo el monte renovado del Carmen. Toda ponderacion es corto elogio de su heroicidad; en las notas á la carta diez y ocho se procuró dar á conocer por la uña este generoso leon.

CARTA LXXXIX.

A la mesma madre Maria de san José, priora de Sevilla. *Undécima.*

En Toledo año 1377.

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia, y le pague tantos, y tan lindos regalos. Todo vino muy sano, y bueno. Porque con el Recuero diré de esto mas; en esta solo diré las cosas que importan. A ese ángel he habido envidia; sea Dios alabado; que tan presto mereció gozar de él, que cierto yo no lo dudo. De todas las demás cosas crea que fué frenesi conocido, ningun caso haga dellas, ni las diga, ni de lo que dijo Beatriz tampoco. De su mucha caridad he yo hecho mucho; encomiéndemela, y agradézcaselo de mi parte, y á su madre, y á todas me encomiende. Harto cuidado me dá esa calentura de vuestra reverencia, y la supiora tambien. Plegue al Señor no sea el mal tan á la larga como suele, que están tan pocas, que no sé cómo se han de pasar. Dios lo provea, como puede, que con harto cuidado estoy.

2. En lo que dice de enterrarse, sepa que está muy bien hecho; en la claustra las enterramos acá, y así he de procurar con nuestro padre lo mande, que es de monjas que no tienen clausura lo demás. Así que tuvo gran razon el padre Garcia Alvarez. Déle mis encomiendas, y el en-

trar á esa necesidad tambien; que eso no, que seria ser mejor siempre el padre García Alvarez, que el monasterio está tan lejos, que no sé cómo ha de ser, y aun tengo por mejor al padre García Alvarez, pues es el que es, y las confiesa siempre. Yo lo trataré ahora con nuestro padre, y les enviaré una licencia, que antes de pascua le veré, siendo Dios servido; porque ya le ha enviado á llamar al Nuncio que venga, y buenos parece que ván ya los negocios. Mire qué alegre estaré. Ha ido á Caravaca, y á Veas: esa carta le envío de Alberta, para que sepan cómo están; aun no acabamos con aquel monasterio; encomiéndelo á Dios, y á las de Veas que me tienen con harta pena de sus pleitos. Luego tuve ayer, que recibí su carta, con quien la enviar á nuestro padre: ahora le pagaré el cuidado que ha tenido en las mias en lo que estuviere acá. La freila tomen, y aun plegue á Dios se puedan con sola ella valer, que ya dije á nuestro padre se lo escribiría que la tomase.

3. En lo que toca á la renunciacion de la buena Bernarda, esté advertida, que como tiene padres, no hereda el monasterio, porque lo heredan ellos; si ellos murieran antes que ella, heredaba el monasterio. Esto es cierto, que lo sé de buenos letrados; porque padres, y abuelos son herederos forzosos; y á falta dellos el monasterio. A lo que están obligados es á dotarla, y si no saben esotro, por dicha alabarán á Dios de que se quieran contentar con ellos. Al menos si diesen conforme á la fianza que tenian hecha para pagarlo, seria gran cosa. Allá verá lo que puede hacer en esto, que dejar de dar algun dote, no conviene. El padre Nicolao verá lo mejor. Encomiéndemelo mucho, y al padre fray Gregorio, y á quien mas mandare, y quédese con Dios, que aunque estoy algunos dias algo mejor de la cabeza, ninguno sin harto ruido, y háceme harto mal escribir. La madre priora de Malagon me ha de hacer harta compañía, sino que me lastima mucho ser el mal tan sin esperanza, aunque mucha es la mejoría, que come mejor, y se levanta; mas como no se le quita la calentura, no hay que hacer della mucho caso, segun dice el doctor. Dios todo lo puede, y podria hacernos esta merced, pidanselo mucho, porque ella escribe, no digo mas della. Son hoy 6 dias de mayo. Año de 1577.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

A mi Gabriela me la dé un gran recaudo; harto me holgué con su carta, y huelgo de que tenga salud. Désela Dios á todas, como puede. Amen. Amen.

NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Toledo á 6 de mayo del año de 77. En el número primero agradece la Santa el regalo que la envió la priora de Sevilla. Esta escribió á la Santa, dándole cuenta de cómo se habia llevado Dios á una religiosa. Angelitos al cielo, podemos decir aquí, y lo confirma la Santa, diciendo: *A ese ángel he habido envidia, sea Dios alabado, que tan presto mereció gozar de él, que cierto yo no lo dudo.*

2. (*No se atreva el demonio al religioso unido á su prelado*). Fué esta feliz religiosa la hermana Bernarda, de quien habla en el número tercero y en las dos cartas siguientes, y se llamaba de San José. Habiendo ido al convento el día de este glorioso patriarca, para asistir á la fiesta que le hacian las religiosas de Sevilla, enamorada de su devocion, no quiso volver á su casa. Diósele luego el hábito, estando allí la Santa. Los seis primeros meses de su noviciado pasó con gran consuelo, alegría y salud; pero los seis restantes con imponderables aflicciones, tentaciones y tormentos, causados de los demonios, envidiosos de su bien. Procuraba siempre andar arrimada á la priora, porque decia, que solo la dejaban de atormentar cuando estaba asida á la cinta de la prelada.

3. Al fin, el año siguiente, el día mismo de san José, la dió un frenesi, de que volvió para recibir los santos Sacramentos, y hacer su profesion; y murió el sábado siguiente, con mucha paz, consuelo y quietud. Todo lo refiere por mas estenso la venerable madre Maria de san José; y concluye diciendo: *Murió sábado, y cumplióse lo que tantas veces habia dicho: moriría profesada, mas no con velo (negro). Quedó su cuerpo, y rostro con grandísima hermosura, que no nos hartábamos de besarle sus manos y pies.*

4. La prelada debió de escribir á la Santa alguna cosa extraordinaria de vision ó revelacion, que debió de haber, así en la enferma, como en su enfermera Beatriz de la Madre de Dios, primera novicia de aquella casa, que las tuvo muy particulares. Pero la prudentísima madre, en medio de que las virtudes de una, y otra la hacian muy creible, todo lo deshace, diciéndolas, que ni lo crean, ni lo digan, porque seria *conocido frenesi* para desasir á sus hijas de visiones, y revelaciones, en que puede haber grandes peligros, y aficionarlas á las virtudes de su hermana, que la merecieron tan dichoso fin. Con lo cual nos enseña á todos, mejor que allá Mercurio, el camino seguro de la virtud, dejando el incierto, y dudoso de recibos superiores, en que se puede peligrar.

5. En el número segundo les dice el sitio, ó lugar donde se han de enterrar las religiosas difuntas, y el recato que deberán guardar acerca de las personas que habian de entrar á ayudarlas á bien morir: cuando los religiosos, por estar distante su convento, no pudiesen acudir, en-carga entrase á esa necesidad su capellan, y confesor García Alvarez, por ser persona de aprobada virtud. Este buen capellan, aunque pretendió lo de los confesores, que se dijo, no debió de haber comenzado las singularidades que se notaron en la carta ochenta y cuatro; pues aun está la Santa muy favorable con él. Pueda ser que tanto favor le fuese ocasion de no usarlo tan bien, aunque siempre con buena intencion. El nun-

cio que dice llamaba al padre Gracian aún era Hormaneto, que deseaba saber los efectos de la visita, aunque sin saberlos se fué al cielo.

6. En el número tercero las instruye en lo tocante á la herencia que podia pertenecer al convento de la difunta Bernarda de san José. Habia hecho ella la renuncia á favor de la comunidad (*Carta 83, n. 3 y 4. Notas n. 5*). Su padre Pablo Matias, hombre rico, habia salido fiador en la compra de la casa en que vivian las religiosas, con que las exhorta á que se compongan amigablemente, para escusar pleitos, y contiendas.

7. *El padre Nicolao que, dice, verá lo mejor.* Estaba recién entrado en la Orden, pues profesó por la Encarnacion del año siguiente, que fué el de 78. Pero aunque tierno en la Orden, era muy provecho en discrecion y virtud; por lo cual le delega amplia comision; para que en aquel negocio vea, y haga lo mejor. *La priora de Malagon, que dice la hacia compañía,* y tambien lastima, la habia llevado á Toledo para su cura, cuidando mas de cerca de su deseada salud. Tenia la Santa con gran plenitud la gracia de sanidad, como se vió en muchos enfermos, que por su medio curó el Señor. Pero no tenían los santos estas gracias á su voluntad, sino cuándo, y cómo queria el que es dueño, fuente y origen de toda salud.

CARTA XC.

A la mesma madre María de San José, priora de Sevilla. *Duodécima.*

En Toledo año de 1577.

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con ella, hija mia. Harto mas quisiera saber que tiene salud, que todos los regalos, que me envia, aunque son como de reina. Nuestro Señor se lo pague. El azar es muy lindo, y mucho, y vino á harto buen tiempo, infinito se lo he agradecido; y los corporales son galanísimos. Parece la despierta Dios, porque me habia enviado la priora de Segovia una palia, que desde que estaba ahí (si se le acuerda) se lo envié á rogar que me la hiciese. Es toda de cadeneta, con aljófar y granatillos; de manos dicen valdrá treinta ducados, y con los corporales que hizo Beatriz, y la crucecica, y faltaba otra, para hinchar la casa; y son tan lindos estos, que para mi gusto me parecen mejor que todo. El agua vino muy buena, y harta hay ahora. A usadas que lo puso ella, que venia muy bien. Yo no querria sino pagar en algo lo que me envia, que en fin es muestra de amor; y en mi vida he visto cosa mas seca que esta tierra, en cosa que sea de gusto. Como venia desá, ha sido hacérseme aun mas estéril.

2. Acá he dado orden para que se paguen por acá por ahora los cien ducados, que ahí me dieron libranza de Asensio Galiano (no sé si se le

acuerda, que los cincuenta fueron para Mariano, de lo que habia gastado en esa casa cuando fuimos, y los otros cincuenta para pagar la del alquiler) que como se murió, he tenido cuidado de pagarlo, y así le tengo, hasta verla del todo sin estos cuidados. Bastan los trabajos que el Señor la dá, que harto penada me tiene ahora á principio de verano su mal, y el de la supriora. Dios lo remedie, que no sé qué han de hacer.

3. Ya la escribi con el correo, que tomase la freila, y que se estuviere el cuerpo de esa santica á donde está en el coro, que en la claustra nos hemos de enterrar, y no en la iglesia. Tambien la escribi como teniendo madre, y padre esa santa (aunque renunciase en la casa) ellos heredan. Si ellos murieran primero que ella, heredaba la casa. Mas están obligados á darla dote competente. Por eso igualese como pudiere (si fuese por lo que fió seria gran cosa), y déjese desá perfeccion; porque aunque mas hagamos, no dirán que no tenemos codicia. En fin, lo que nuestro padre mandare, se ha de hacer. Escribaselo, y regáleseme mucho por amor de Dios.

4. Tiéneme lastimada la madre Brianda (*Era la priora de Malagon, que ya estaba en Toledo*), aunque parece está mejor despues que vino. Yo me huelgo harto con ella; porque escribirá (á lo que me ha dicho) no digo mas della. Ya sabrá como el Nuncio ha enviado á llamar á nuestro padre. Bien parece que ván los negocios, encomiéndemelo á Dios. Su Majestad me la guarde, y haga muy santa. Envidia he habido á la buena Bernarda; harto se ha encomendado á Dios en estas casas, aunque creo no lo ha menester. Es hoy vispera de la Ascension. Año de 1577. A la madre supriora, y á mi Gabriela mis encomiendas.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Toledo á 15 de mayo, vispera de la Ascension del Señor, año de 1577. En ella reproduce la Santa algunos puntos de la pasada.

2. En el número primero celebra la Santa los regalos que la habia enviado Maria de San José, ponderando bien su generosidad, con decir, que era como de reina. Como la Santa no era menos generosa, galante y liberal, deseaba corresponder. Pero toda la imperial ciudad de Toledo no la ministró cosa que la llenase el gusto. La madre priora de Segovia, que la hizo otro apreciable regalo para el culto divino, era la gran madre Isabel de santo Domingo. Verdaderamente eran reinas estas esposas del Rey del cielo; y á medida de su virtud era grande su generosidad. Adviértese, que la palabra *casa* de la linea trece está dudosa en el original, que parece se inclina mas á decir *caja*.

3. En el número segundo trata al principio de cuentas caseras de intereses, y luego pasa a otros intereses del espíritu, que son los trabajos con que las regalaba Dios, enviándolas enfermedades, y estas en las cabezas, que son las que mas fatigan. Priora, y supriora de Sevilla estaban enfermas, que es mucha dolencia para cualquier comunidad, y mas de religiosas, que tiernamente se aman. Y si como dijo Gilberto, el amor hace enfermo al amante: *Ubi viget amor, ibi viget languor* (Gilber. ser. 41 in Cant.), estarian enfermas todas aquellas religiosas con la priora, y supriora enfermas.

4. (Dicho notable de la Santa). En el número tercero trata los mismos asuntos que en el segundo y tercero de la pasada. Pero es notable aquella sentencia: *Aunque mas hagamos, no dirán que no tenemos codicia*. ¡Oh pobres religiosos, en qué concepto os tiene el mundo en estos siglos! Pero se pueden consolar con saber, que el mundo siempre es, y ha sido el mismo. El angélico Doctor, y el Serafico, su amigo, y coetáneo, ambos lumbreras de la Iglesia, se vieron precisados a tomar las plumas, y vindicar a su religiosos de semejante concepto. En tiempos de san Benito, y san Bernardo ya tenia el mundo colocados a los religiosos en tal predicamento.

5. No ha muchos años, referia un varon espiritual, que cierta reina de España daba unos blandones de plata de gran valor a una de sus comunidades. Resistióse el prelado a recibirlos, diciendo los tendrian por codiciosos. Rindióse la piadosa reina, y los dió a la catedral de aquella ciudad. Pero dijo discretamente al prelado: *Vosotros os quedareis sin los blandones, y con la fama de codiciosos*. Como si dijera: *Nosotros os quedareis sin los blandones, pero no sin los baldones*. Os escusais de admitir los blandones de plata, pero no os escusareis de recibir los baldones de codicia. Habló la reina como una santa Teresa, porque hablaba santa Teresa como una reina.

6. Todo prudente sabe que san Pablo hizo y guardó los tres votos de obediencia, castidad y pobreza, dejando como los demás Apóstoles cuanto tenia por Cristo (2. ad Corint. 12, v. 16, etc. 19). Pero aun no se libro su apostólico desinterés de que le calumniasen de codicioso, como él mismo se queja a los Corintios. Con que no hay que estrañar diga santa Teresa: *Aunque mas hagamos, no dirán que no somos codiciosos*.

7. En el número cuarto muestra la compasion que la hacia la enfermedad de la madre Brianda de san José, priora de Malagon, aunque dice estaba algo mejor despues que la llevó a Toledo. Al fin de las notas, a la ochenta y cuatro, ofrecimos decir quien fué esta hija tan amada de la Santa, cual su enfermedad, y cuanto su caudal; por lo cual, cumpliendo con lo ofrecido, se dará aqui una breve cifra de esta gran religiosa.

8. Aunque la historia general de la Orden la hace noble vizcaina, y la inclinacion nativa al propio pais me pudiera rendir gustoso a este parecer; pero amando mas la verdad, es preciso decir, que la madre Brianda fué insigne burgalesa; porque su profesion original dice así: *A 15 de abril de 71 profesó la madre Brianda de san José, en el siglo Mendoza, hija de Bernardo Temiño, y de doña Leonor de Mendoza, naturales de Villafria en tierra de Burgos*. En la nómina que envío

cada convento al Capitulo de separacion, que se copió en el mismo libro original de Capitulo, se halla esta literal partida: *La hermana Brianda de san José, natural de Burgos, profesó a 15 dias de abril de 1571*. (Hist. lib. 7, c. 43). Luego es justo ceder muy en horabuena a Burgos la gloria de su dicha, pues la mereció su noble pais por hija.

9. Nuestra gloriosa madre la dió el hábito, y aun antes de profesar la puso el velo negro. La llevó a Toledo, donde el año dicho profesó. Cinco despues la hizo priora de Malagon. De lo mucho que trabajó recien entrada en la Orden, perdió la salud. Fué larga y penosa su enfermedad, brotando por la boca la sangre de una vena, que se le rompió. A lo cual alude la Santa en la carta 81, núm. 7 en decir: *Aunque la sangre ha besado, gloria a Dios*. Volvió despues el mismo flujo de sangre, como consta de la carta noventa y seis.

10. Hizo la Santa todas las diligencias posibles para el recobro de su salud, como se vé en estas cartas. Decia, que faltarle aquella religiosa, era faltarle una gran columna a la religion. Recobrada algo en Toledo, volvió a Malagon, donde las religiosas tambien volvieron a elegirla para su prelada, aprobando el acierto de la eleccion desde el cielo la Santa, ya gloriosa. Para prueba de su gran caudal, basta decir, que el cardenal Quiroga la consultaba como a oráculo en sus dudas. Es el mayor realce de su talento, que un principe purpurado, siendo, como lo fué, de sacudida condicion, la consultase con tanta humildad. En fin, acabada de labrar su corona, la fué a gozar, asistida de cortesanos del cielo, a 6 de junio de 1586.

11. (Santos que estuvieron en el purgatorio, Corn. in Eccl., c. 9, v. 5). Pero estuvo seis horas en el santo purgatorio; al modo, podemos decir, que san Severino y san Pascasio, de quienes escribe el docto Cornelio, que estando sus venerables cuerpos haciendo milagros en el féretro, estaban sus santas almas purificándose en el crisol del purgatorio. Es grande la humana fragilidad, estrechísima la cuenta, rectísimo el juez, que aun en los angeles halla que reprender, y en los santos que aerisolar.

12. En el número cuarto, como en el primero de la pasada, menciona la Santa otra hija tan dichosa, que dice: *Envidia le habido a la buena Bernarda*. Esta feliz religiosa, dice Maria de san José, que siendo seglar, se mudó tan firmemente oyendo un sermón al padre Gracian, que no quiso volver a su casa. Tomó el hábito, y luego que profesó, murió. ¡Qué mayor dicha! No es mucho se la envidiemos, y mas con lo que añade la Santa: *Harto se le ha encomendado a Dios, aunque creo no lo há menester*.